

Guayaquil, 8 de agosto de 2017

Señores

REYBANPAC, REY BANANO DEL PACÍFICO C.A.
Ciudad.-

REF: RENUNCIA CARGO DE GERENTE GENERAL.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento mi renuncia al cargo de **Gerente General – División Banano** de la compañía **REYBANPAC, REY BANANO DEL PACÍFICO C.A.**, que he venido ejerciendo hasta esta fecha conforme a la nota de nombramiento inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 6 de junio de 2016, cuya copia se adjunta.

Agradezco la confianza depositada en el suscrito.

Atentamente,



Álvaro Acevedo González
C.I. 093297621-0
Nacionalidad Colombiana

RAZÓN: Certifico que el documento que antecede es fiel copia del original que consta del expediente de la compañía REYBANPAC, REY BANANO DEL PACÍFICO C.A., el cual fue conocido por la Junta General de Accionistas en su sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, la cual resolvió de forma unánime aceptar la renuncia al cargo de Gerente General – División Banano de la compañía. Para efectos de registro se deja constancia expresa que este caso no se trata de un administrador o representante legal único en la compañía.

Guayaquil, 9 de agosto de 2017



AB. RAÚL FERAUD RAMÍREZ
Secretario Ad-Hoc
C.C. 091266840-7

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:34.886
FECHA DE REPERTORIO:09/ago/2017
HORA DE REPERTORIO:10:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Agosto del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de **Gerente General - División Banano**, de **ALVARO ACEVEDO GONZALEZ**, en la Compañía **REYBANPAC REY BANANO DEL PACIFICO C.A.**, de fojas **35.130 a 35.133**, Registro de Nombramientos número **9.603**. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 34886




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 10 de agosto de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0160058

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

21 AGO 2017

R E C I B O

Hecho en *13/08* de *Tulu*